



*Real, Ilustre y fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de  
Sevilla-Macarena.*

*Cabildo General Ordinario y de Cuentas*

*Por orden del Hno. Mayor y de acuerdo con los que disponen nuestras reglas, se cita a Cabildo General Ordinario de Cuentas a todos los hermanos que cumplan lo establecido en la regla 25, que se celebrará (D.M) el próximo día 27 de Octubre en la Parroquia de San Gil Abad a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, transcurridos 10 minutos de la segunda convocatoria se procederá a cerrar la puerta.*

*Se recuerda a los hermanos que es imprescindible la presentación del D.N.I para acceder al Cabildo con arreglo al orden siguiente:*

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación si procede del Cabildo General Ordinario de cuentas celebrado el pasado 25 de Noviembre del 2018.*
- 2. Lectura de Memorias del ejercicio 2018- 2019.*
- 3. Presentación y aprobación si procede, de las Cuentas desde el 26 de Noviembre de 2018 al 27 de Octubre de 2019.*
- 4. Presentación y aprobación, si procede, de los Proyectos y Presupuestos para el ejercicio 2019- 2020.*
- 5. Ruegos y preguntas.*

*Durante los diez días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de celebración del Cabildo se tendrán a disposición de los hermanos las cuentas del ejercicio y los presupuestos que se someterán a debate y aprobación.*



*M<sup>a</sup> Icod Salazar Mena*  
SECRETARIA